

Reglamento General para Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 26 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50); Centro de Información Administrativa (paseo de La Habana, 140-142); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12), así como en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, cualquiera que sea su forma de acceso, para el día 5 de octubre de 1996, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía, tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Estarán exentos de la realización de este primer ejercicio aquellos opositores que en la convocatoria inmediatamente anterior lo hubieran superado obteniendo una puntuación igual o superior al 80 por 100 de la máxima prevista.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Director, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

Documento nacional de identidad número 51.385.519. Apellidos y nombre: Aguirre Lagunas, Antonio. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 35.247.996. Apellidos y nombre: Alonso Menlle, Pedro Antonio. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 37.186.022. Apellidos y nombre: Caballero Rodríguez, Antonio. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 52.538.962. Apellidos y nombre: García-Sotoca Barreda, Fernando Francisco. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 2.510.229. Apellidos y nombre: Gayo Waldberg, Fernando. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 13.151.255. Apellidos y nombre: Pérez Saldeño, Blanca Rosa. Acceso: L. Causa: 1.

Documento nacional de identidad número 2.542.601. Apellidos y nombre: Suay Robles, Teresa. Acceso: L. Causa: 1.

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14911 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se modifica la oferta de empleo público.

El Ayuntamiento de Albacete en Pleno celebrado el día 14 de marzo de 1996, acordó suprimir la plaza de Inspector de la Policía Local de la oferta de empleo público, en ejercicio de la facultad atribuida al municipio por el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985.

Albacete, 26 de marzo de 1996.—El Alcalde.

14912 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia», número 32 de fecha 8 de febrero de 1996, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 61 de fecha 27 de marzo de 1996, se publican íntegramente las bases para cubrir a través del procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que el resto de los sucesivos anuncios de las actuaciones del concurso-oposición se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento o en el de la sede en el que el Tribunal celebre sus sesiones.

Valverde de la Virgen, 13 de mayo de 1996.—El Alcalde, Antolín Fandiño Moreno.

14913 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Fotografía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 80, de fecha 4 de abril de 1996, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.743, de fecha 8 de mayo de 1996, anuncio-extracto de las pruebas selectivas convocadas por resolución del Presidente de la Corporación número 710, de fecha 11 de marzo de 1996, para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar de Fotografía, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 1996, vacante en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a personal laboral, e incluida en la oferta de empleo público para el año 1995.

La resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de la estación, número 6, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este diario oficial, para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 14 de mayo de 1996.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.